



R. AYUNTAMIENTO DE TORREON COAHUILA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018



Dependencia: Dirección General de Salud Pública Municipal

Área: Dirección de Sanidad Municipal

Trámite: Control Sanitario consta de:

- Control sanitario
- Exudado vaginal
- VDRL
- VIH

Clave del Trámite: SM-003

Caso en que se da el servicio: A quien lo solicite

Responsable: Coordinador médico

Fundamento Legal: Artículo 2, fracción I, II, III, IV, y V, artículo 4 fracción IV, y V; artículo 13 fracción I, II, III, artículo 14, artículo 15 fracción I, II, IV, V, y VI; artículo 16. Art. 17, art. 89 fracción II del Reglamento de Salud Municipal. Ley de Ingresos art. 32, fracción 1 incisos I al V.

Formatos: Libro de registro y recibo de pago.

Lugar de atención: Ave. Ocampo #1167 Ote. Col. Centro, Torreón Coahuila.

Teléfono: 871 7 13 47 80

Horario: De Lunes a Viernes de:

Primera vez: Toma de muestras de 8:00 a 12:30 horas.

Seguimiento de control sanitario de 8:00 a 18:00

Requisitos: Primera vez: Proporcionar datos para alta en el sistema, copia de INE, acta de nacimiento, comprobante de domicilio y dos fotos, recibo de pago y resultado de laboratorio.

Seguimiento de control: proporcionar el número de control, recibo de pago y laboratorios.

Datos anexos: Cubrir cuotas de recuperación.

Monto de los derechos: \$ 33.00 Control sanitario
\$ 70.00 Exudado vaginal
\$ 90.00 VDRL
\$240.00 VIH

Tiempo de respuesta: Inmediato.

Vigencia del Trámite: N/A

Información Adicional: Ninguna

Correo Electrónico: torreonsalud@gmail.com

Sitio web: Facebook: Salud Municipal Torreón
Administración 2018.

Recursos de Impugnación: Ley de Procedimiento administrativo para el Estado de Coahuila.
Ley de responsabilidades de los Servidores públicos estatales y municipales del estado de Coahuila de Zaragoza.
Reglamento Municipal de salud capitulo uno actos de inconformidad art. 122 al 135.
Presentar queja ante contraloría Municipal.